



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1660/2025/DOCE**

REF. ADICIONAL

SELECCIÓN SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN PARA EL PROYECTO ATENEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.

Siendo el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para proseguir con la baremación del concurso de méritos del proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN para el proyecto ATENEA, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación, y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2025/96-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 14 de febrero de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

VOCALES:D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.**SECRETARIA:**D^a MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

Reunido el tribunal se procede continuar con la baremación de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, Sistema Selectivo y Desarrollo del Proceso de Selección de la **Primera Fase: Concurso**, valorándose las siguientes variables:

A.- FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 2 puntos)**B.- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 8 puntos)****C.- FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (máximo 1 punto)****D.- FORMACIÓN EN COMPETENCIA DOCENTE (máximo 1 punto)****E.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos)**La **puntuación obtenida** por los aspirantes en la Fase de concurso es la siguiente:

			A	B	C	D	E	TOTAL
DNI	APELLIDOS	NOMBRE						
3774	IBÁÑEZ CASA DE LA	ANA	1	1,10	0	0	0	2,10
5666	IGLESIAS ROGER	SILVIA	0	1,20	0	1	0	2,20

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.esCSV
15704450643553634272PÁGINA
1/3



0187*	JIMENEZ CARO	MARIA INMACULADA	0	3	1	1	0	5
4820*	JIMENEZ PALOMARES	EVA MARIA	1	4,30	1	1	10	17,30
4347*	LABELLA LINARES	ANGEL	1	0,90	0	0	0	1,90
0164*	LEÓN MORALES	JUAN	0	0	0	0	10	10
0187*	LÓPEZ TORRES	JOSEFA	0	0,60	0	0	0	0,60
2609*	MARTÍNEZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	0	3,80	0	1	10	14,80
0397*	MARTÍNEZ LENDÍNEZ	ESTHER	1	1,60	0	0	0	2,60
3758*	MARTÍNEZ MORAL DEL	MARIA	0	0	0	0	0	0
4368*	MEDINA MENENDEZ	CARMEN	1	2,50	0	0	0	3,50
3098*	MONTERO FERNÁNDEZ	JOSE HUMBERTO	0	1	1	0	0	2
3571*	MORAL DEL ERENCIA	NATIVIDAD	0	1,70	0	0	1	2,70
9967*	MORALES COCA DE LA	MARIA DEL ROSARIO	0	0	0,20	1	10	11,20
3222*	MORALES SOTO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	1	0	0	0	0	1
3625*	MORENO ESCOBAR	ANA	1	0	0	0	0	1
1166*	MORENO MARTÍNEZ	JUAN ANTONIO	1	3,30	0	0	0	4,30
** 6456***	MUÑOZ ESTEBAN	CARMEN MARIA	0	2	0	0	0	2
0325*	MUÑOZ LOMAS	ESPERANZA	0	1	0	0	0	1
3666*	OLLERO CARRILLO	TAMARA	0	3,20	0	0	0	3,20
3232*	ORTEGA PARRAS	HELIODORO	0	2	0	1	0	3
3909*	PEÑUELA SÁNCHEZ	CLARA	0	1,90	1	0	10	12,90
3649*	PÉREZ GALAN	ROCIO	1	0	0	0	4,70	5,70
3685*	PÉREZ MARTOS	ALEJANDRO	0	1	0	1	0	2
0402*	QUIROS LECHUGA	SILVIA	0	4,70	0	1	0	5,70





3852	RAMIRO ANGUIA	MARTA	0	0,60	0	0	0	0,60
3347	ROLDAN VICENT	ANGELA MARIA	0	2,60	0,40	0	10	13
3384	RULL GARCÍA	MARIA DOLORES	0	0	0,20	1	10	11,20
3547	SALAS ARIAS	ISABEL MARIA	0	5,30	0,20	0	10	15,50
3435	SÁNCHEZ CÁRCELES	JOSEFA	0	5,80	0	1	0	6,80
2241	SANTOS TORRES	ANTONIO	0	0,20	0	0	0	0,20
9504	VALVERDE BAENA	SERGIO	0	4,30	1	1	10	16,30
5709	VELAZQUEZ SÁNCHEZ	MIGUEL ANGEL	0	0,70	0	0	0	0,70
8634	VIGAN	EMILIE ANNIE	0	0	0	0	0	0
4334	VILCHEZ MORENO	LAURA	0	1	0	1	0	2

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo del lo dispuesto en el art. 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las catorce horas y treinta minutos, se levanta la sesión, se firma la presente acta, en Jaén, a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.



